INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 08 de Marzo del 2005

Señores:
Junta General de Accionistas
MANTA SCUBADIVING S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Manta Scubadiving S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Manta Scubadiving S.A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Liquidador Principal, señor Jhon Cajas Espinoza han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente

ECON. FABRIZZIO TRIVIÑO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 MAY 2005
Maribel Vera M.
GUAYAQUIL